



**312ª sesión plenaria**

Diario CP N° 312, punto 3 del orden del día

**DECISION N° 385**  
**TRANSMISIÓN DE PROYECTOS DE DOCUMENTO**  
**AL CONSEJO MINISTERIAL**

El Consejo Permanente decide pedir a la Presidencia del Consejo Permanente que transmita a la Presidencia del Consejo Ministerial los siguientes documentos:

- Proyecto de Declaración de Viena sobre el papel de la OSCE en Europa sudoriental;
- Proyecto de decisión relativa al fortalecimiento de los esfuerzos de la OSCE para luchar contra la trata de seres humanos;
- Proyecto de decisión relativa al nombramiento del Sr. Rolf Ekéus como Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales por un período de tres años a partir del 1 de julio de 2001;
- Proyecto de decisión relativa al nombramiento del Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación;
- Proyecto de decisión relativa a la Presidencia en el año 2002;
- Proyecto de decisión relativa al próximo Consejo Ministerial/Cumbre de la OSCE;
- Proyecto de decisión relativa a una escala para grandes misiones de la OSCE;
- Proyecto de decisión relativa a actividades relacionadas con la policía;

El Consejo Permanente recomienda al Consejo Ministerial que adopte los documentos antes mencionados.

Además, el Consejo Permanente decide pedir a la Presidencia del Consejo Permanente que transmita a la Presidencia del Consejo Ministerial, de conformidad con el párrafo 34 de la Declaración de la Cumbre de Estambul, el Informe sobre Capacidad Jurídica de la OSCE y sobre Privilegios e Inmunities (PC.DEC/383).

El Consejo Permanente recomienda que el Consejo Ministerial tome nota de ese informe.

El Consejo Permanente recomienda también que el Consejo Ministerial tome nota del Documento de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras, adoptado el 24 de noviembre de 2000 (FSC.DOC/1/00).